



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Artículo 1º.- Rendir homenaje a Mariano Moreno en el año del bicentenario de su fallecimiento, ocurrido el 4 de marzo de 1811.

Artículo 2º.- Encomendar a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados la elaboración de un cronograma de actividades conmemorativas, a desarrollarse entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2011, destinadas a recordar y difundir su vida, su obra y sus ideales.

Artículo 3º.- Los gastos que demande la presente serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Moreno nació en la Ciudad de Buenos Aires, el 23 de septiembre de 1778. Hijo de Ana María Valle y Manuel Moreno y Argumosa, creció en un hogar humilde de los Altos de San Telmo.

Cursó sus estudios secundarios en el Colegio de San Carlos, donde se convirtió en un estudiante destacado. El apoyo de sus profesores de entonces - a decir de Félix Luna, "eclesiásticos virtuosos de espíritu amplio" - fue determinante de la posibilidad de ingresar a la Universidad de Chuquisaca.

Con poco más de veinte años, llegó a esa Ciudad del Alto Perú, en la que pasaría los próximos cinco años de su vida, conocería a su mujer María Guadalupe Cuenca, vería nacer a su hijo y forjaría su profundo espíritu revolucionario.

Allí, el acceso a la biblioteca del canónigo Matías Terrazas abrió su mente a un mundo de nuevas ideas que lo cautivarían y guiarían su vida. Las ideas de Montesquieu, D'Aguesseau, Raynal, Locke, Mably, Filangieri y, por sobre todos ellos, Rousseau y su teoría del contrato social.

La influencia de este gran pensador, inspirador de los valores encarnados en la Revolución Francesa, se ve claramente reflejado en la admiración que se expresa en el prólogo de Moreno a su traducción del famoso libro: "Este hombre inmortal ... fue quizás el primero que, disipando completamente las tinieblas con que el despotismo envolvía sus usurpaciones, puso en clara luz los derechos de los pueblos, y enseñándoles el verdadero origen de sus obligaciones, demostró las que correlativamente contraían los depositarios de sus gobiernos".

Su manifiesta inquietud frente a las injusticias del orden social imperante, lo llevaron a visitar, en 1802, la Ciudad de Potosí, convirtiéndose en testigo presencial de la miseria, la explotación y las atrocidades padecidas por los miles de indios.

A su regreso, en agosto de ese mismo año, presentó su disertación sobre el servicio personal de los indios, en la que - entre otras cosas - decía: "Desde el descubrimiento empezó la malicia a perseguir unos hombres que no tuvieron otro delito que haber nacido en unas tierras que la naturaleza enriqueció con opulencia y que prefieren dejar sus pueblos que sujetarse a las opresiones y servicios de sus amos, jueces y curas. Se ve continuamente sacarse violentamente a estos infelices de sus hogares y patrias, para venir a ser víctimas de una disimulada inmolación. Se ven precisados a entrar por conductos estrechos y subterráneos cargando sobre sus hombros los alimentos y herramientas necesarias para su labor, a estar encerrados por muchos días, a sacar después los metales que han excavado sobre sus propias espaldas, con notoria infracción de las leyes, que prohíben que aún voluntariamente puedan llevar cargas sobre sus hombros, padecimientos que, unidos al maltrato que les es consiguiente, ocasionan que de las cuatro partes de indios que salen de la mita, rara vez regresen a sus patrias las tres enteras. Permítaseme ahora hacer sobre este pensamiento una sola pregunta a los partidarios de la mita: ¿y será este penoso servicio compatible con la privilegiada libertad que se tiene declarada a los indios? "



H. Cámara de Diputados de la Nación

Entre 1803 y 1804, Moreno realizó sus años de práctica jurídica en el estudio de Agustín Gascón. Desde ese lugar defendió a numerosos indios frente a los abusos a los que eran sometidos por sus patrones, inculcando en forma directa a altos funcionarios del régimen colonial. Su enfrentamiento con las autoridades y las presiones derivadas del mismo, marcaron su decisión de volver con su familia a Buenos Aires.

Poco a poco, Moreno se volvería “un miembro activo de la comunidad de su época: abogado brillante, vecino influyente, destacado redactor y orador.” (Mariano Moreno - Colección “Grandes Protagonistas de la Historia Argentina”, dirigida por Félix Luna. Ed. Planeta)

Su célebre escrito “La Representación de los Hacendados”, en el que puso en blanco sobre negro la realidad del contrabando y levantó las banderas de la libertad de comercio frente a la opresión del monopolio español, pone en evidencia su particular visión de la compleja realidad que - allá por el año 1809 - atravesaba el Virreinato del Río de la Plata.

Dicho escrito, entre otros factores, contribuiría a contactar a Moreno con los sectores revolucionarios que habían comenzado a gestarse en la sociedad porteña, con mayor fuerza, tras las invasiones inglesas.

El desencadenamiento de los sucesos de mayo de 1810, lo encontraron en “una decidida intervención en las reuniones secretas llevadas a cabo para definir los pasos de la revolución...” (Mariano Moreno - Colección “Grandes Protagonistas de la Historia Argentina”, dirigida por Félix Luna. Ed. Planeta)

No obstante, el verdadero protagonismo de Moreno se desencadenaría a partir de su designación como Secretario de Gobierno de la Primera Junta, en aquel Cabildo Abierto del 25 de mayo de 1810. Un nombramiento que lo conmovió y lo llevó a reflexionar: “Conozco los peligros que tendrá que vencer un magistrado para gobernar los negocios en tiempos tan expuestos. La variación presente no debe limitarse a suplantar a los funcionarios públicos e imitar su corrupción y su indolencia. Es necesario destruir los abusos de la administración; desplegar una actividad que hasta ahora no se ha conocido; promover el remedio de los males que afligen al Estado; excitar y dirigir el espíritu público; educar al pueblo; destruir a sus enemigos y dar una nueva vida a las provincias.” (Mariano Moreno - Colección “Grandes Protagonistas de la Historia Argentina”, dirigida por Félix Luna. Ed. Planeta)

Desde su lugar en la Junta, Moreno promovió - entre otras medidas - que distintos puertos se abrieran al comercio exterior y la elaboración de un reglamento de comercio. Creó la Biblioteca Nacional y fundó el órgano oficial del gobierno revolucionario - “La Gazeta” - que el mismo dirigió.

En agosto de 1810, encomendó a Juan José Castelli, la concreción del fusilamiento de Liniers - responsable de encabezar un levantamiento contrarrevolucionario en Córdoba - tras la negativa de Francisco Ortiz de Ocampo a cumplir la orden dada por la Junta en ese sentido.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fue el encargado de redactar el Plan de Operaciones, tarea que la Junta le comisionó en forma secreta, con el fin de proyectar la estrategia política del gobierno revolucionario.

El Plan que expresaba su ideario jacobino, comenzaba por definir la existencia de tres clases de individuos frente a la revolución: "los adictos al sistema que se defiende" o "verdaderos patriotas", "los enemigos declarados y conocidos" y "los silenciosos espectadores que, manteniendo una neutralidad, son realmente los verdaderos egoístas".

Su objetivo último era conquistar la independencia. En su texto propiciaba una insurrección en la Banda Oriental y el Sur del Brasil, mantener la estrategia de la "máscara" o el "misterio de Fernando" fingiéndole lealtad, asegurar la neutralidad o el apoyo de Inglaterra y Portugal, desarrollar una política expropiatoria de las grandes fortunas y destinar esos fondos a promover la industria, la agricultura y fortalecer la navegación.

El reconocimiento de la Junta por parte de las ciudades del interior y la designación de los diputados que las representarían en Buenos Aires, desencadenó un agudo conflicto respecto a su posible incorporación como integrantes de la misma.

Tras impulsar - en muchos casos infructuosamente - su elección popular sin intervención de los cabildos y autoridades locales, Moreno daba a conocer en las páginas de la Gazeta, su posición a favor de la conformación de una asamblea legislativa que ejerciera una suerte de co-gobierno con la Junta, asumida como un órgano de carácter ejecutivo.

Los diputados del interior encabezados por Dean Funes, con el respaldo de Cornelio Saavedra, dieron por tierra con esa propuesta y lograron ver concretada su aspiración de incorporarse a la Junta.

Frente al nuevo escenario, que Moreno consideró atentatorio de los profundos cambios económicos y sociales que la Nación necesitaba, terminó por renunciar a su cargo de Secretario.

Poco antes había redactado el Decreto sobre Supresión de Honores, fruto de un acontecimiento que terminaría por distanciarlo totalmente de Saavedra: un brindis del capitán de Húsares, Atanasio Duarte, en el que nombró al Presidente de la Junta como primer rey y emperador de América.

Saavedra, de posturas más moderadas y conciliadoras con el poder colonial, había logrado finalmente, imponerse sobre Mariano Moreno, enviado a una misión relacionada con la compra de armamento, que lo forzaría a emprender el que fue su último viaje.

Partió el 24 de enero de 1811. Al poco tiempo, su mujer recibió en forma anónima - como anticipo de una noticia terrible - un abanico de luto, un velo y un par de guantes negros.

Mariano Moreno falleció en plena navegación, el 4 de marzo, tras ingerir una sospechosa medicina suministrada por el capitán del barco. Su cuerpo fue arrojado al mar.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Conforme lo expuesto y en el marco del año del bicentenario de su fallecimiento, venimos a presentar este proyecto que se propone rendir homenaje a Mariano Moreno, un personaje trascendente cuyo nombre, muchas veces, se vio injustamente desplazado de las páginas oficiales de la historia argentina; un hombre extraordinario que supo protagonizar el proceso revolucionario de mayo y encarnar - como pocos - los valores de honestidad, libertad, emancipación e igualdad.